



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200013900	Ordinario	Andres Felipe Fontalvo Ospino	Mision Personal Ltda	08/02/2023	Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Admitir La Renuncia De Poder Conferido Por El Demandado: Ese Vida Sinu, Al Doctor Fabio Emiro Martínez Ramos, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Vencido El Término De Ejecutoria Vuelva A Despacho Para El Trámite De Rigor.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200010800	Ordinario	Bety Margarita Paternina Negrete	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Archívese El Presente Expediente. Segundo: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200005800	Ordinario	Carlos Alberto Lara Perez	Jhennys Paola Becerra Ossa	08/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotacionesdel Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220018700	Ordinario	Facundo Antonio Wilches Rojas	Administradora Colpensiones	08/02/2023	Auto Ordena - Primero: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por El Demandante: Facundo Antonio Wilches Rojas, Al Doctor Daniel Fernando Reyes Montalvo, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Advertir Que La Presente Renuncia No Pondrá Término Al Poder Conferido Sino Después De Cinco (5) Días De Notificarse El Auto Que La Admita.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200023200	Ordinario	Gloria Reyes Herrera	Alcaldía Municipal De Valencia, Municipio De Valencia-Cordoba	08/02/2023	Auto Ordena - Primero: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Demandante: Gloria Reyes Herrera, Al Doctor Daniel Fernando Reyes Montalvo, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Advertir Que La Presente Renuncia No Pondrá Término Al Poder Conferido Sino Después De Cinco (5) Días De Notificarse El Auto Que La Admita.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190032000	Ordinario	Hernando Antonio Agresott Lugo	E.S.E Hospital San Jeronimo Monteria	08/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320220032400	Ordinario	Jaime Rafael Salgado Otero	Administradora Colpensiones	08/02/2023	Auto Ordena - Primero: Admítase La Renuncia Del Poder Conferido Por El Demandante: Jaime Rafael Salgado Otero, Al Doctor Daniel Fernando Reyes Montalvo, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Téngase Como Nuevo Apoderado Judicial De La Parte Actora A La Doctora Elcy Vargas Kerguelen, En Los Términos Y Facultades Otorgadas En El Memorial Poder Anexo.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



23001310500320200010900	Ordinario	Jessid Eulalio Humanez Petro	Konekta Temporal Ltda	08/02/2023	Auto Ordena - Primero: Abstenerse De Admitir La Renuncia De Poder Conferido Por El Demandado: Ese Vida Sinu, Al Doctor Fabio Emiro Martínez Ramos, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Manténgase Archivado El Presente Expediente.
23001310500320220022200	Ordinario	Jose Joaquin Almanza Cantillo	Agroinversiones B V S.A.S.	08/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Joséjoaquin Almanza Cantillo, A Través De Apoderado Judicial En Contra De Laempresa Agroinversiones B Y V

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



.S.A.Ssegundo: Notifiquese
La Presente Decisión A La
Parte Demandada
Laempresa
Agroinversiones B Y V
.S.A.S , De Conformidad
Con La Ley 2213De
2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La
Direcciónelectrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La
Notificaciónpersonal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo
Alenvío Del Mensaje Y Los
Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Pordiez (10) Días

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los
Términosdel Artículo 31
Ibídem.Cuarto: Tengase A
La Dra. María Teresa
Almanza Altamirandacomo
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante José
Joaquin Almanzacantillo,
En Los Términos Y Para
Los Fines Conferidos En El
Memorial Poder.Quinto:
Por Secretaría, Se Ordena
El Ingreso De Este Auto En
Estado Portyba Justicia Xxi
Web.

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



23001310500320210023000	Ordinario	Liliam Cecilia Vallejo Villaba	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	08/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220031300	Ordinario	Madeleyda Del Carmen Castillo Chica	Liceo Maximo Mercado	08/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Subsanaada Promovidapor Madeleyda Del Carmen Castillo Chica A Través De Apoderado Judicialen

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



Contra De Pedro Antonio
Bejarano Bermudez
Propietario Del
Establecimiento De
Comercio Liceo Maximo
Mercado.Segundo:
Notifiquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada: Pedro Antonio
Bejarano Bermudez
Propietario Del
Establecimiento De
Comercio Liceo Maximo
Mercado, De Conformidad
Con La Ley 2213 Del 13 De
Junio De 2022.Tercero: De
Ella Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La
Dirección electrónica
Aportada Por La Parte
Actora En El Escrito De
Demanda- La

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



Notificación personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Alenvío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términosdel artículo 31 Ibídem. Cuarto: Tengase A La Dra. Marisol Soto Sanchez, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos Enel Memorial Poder. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



					Web.
23001310500320210030500	Ordinario	Miguel Tobias Mendez Galeano	Y Otros., William Cuellar Prada	08/02/2023	Auto Ordena
23001310500320210024700	Ordinario	Narley Rocio Pastrana Ruiz	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesora En Salud S.A.S.. Sigla Mediq Group S.A.S.	08/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Grupoempresarial De Servicios Y Asesorias En Salud S.A.S-Mediqgroup S.A.S., Por Lo Dicho En La Motiva.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Narley Rociopastrana Ruiz, Y Al Demandado Grupo Empresarial De Servicios Yasesorias En Salud S.A.S-Mediq Group S.A.S., Para Que Asistan A Laaudiencia De Que Trata El Artículo 85 Y

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



Seguidamente La
Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decretoprobatorio,
Consagrada En El Artículo
77 Del C.P Del Trabajo Y
La Ss., La Que Serealizará
De Manera Virtual
Utilizándose Los Medios
Tecnológicos Disponibles
En Lostérminos Del
Artículo 14 Del Acuerdo
Pcsja20-11567 Expedido
Por El Consejo superior De
La Judicatura. Para Ello
Señálase La Fecha Del Día
21 Deseptiembre De 2023
A La Hora De Las
09:00Am; Si No
Comparecieren Severán
Expuestos A Las

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



				Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007.Tercero: Notifiquese La Presente Decisión A Las Partes.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 17 De Jueves, 9 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200015300	Ordinario	Sandra Milena Perez Villadiego	Asistencia Medica Inmediata -Amedi S.A.S.-	08/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones Del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 9 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

706d4ec4-c046-4f99-bfd4-c6e8fc2a3c8a